

ANEXO 2_PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA 2021

Componente	META	Clave Act.	ACTIVIDADES	LOGRO ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS
1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de AEM han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética	1.1.1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Se realizaron al menos quince acciones de difusión del curso Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, logrando que el 25% de los integrantes del CE AEM lo acreditaran así como el 28% de todo el personal de la AEM. Registro en el SSECCOE.	100%
		1.1.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Se mantuvo difusión constante de invitación al personal para realizar diversos cursos sobre ética pública y conflicto de intereses, logrando respectivamente que en temas de ética pública 25% de los integrantes del CE y 28% de todo el personal de la AEM y en temas de conflicto de intereses 8% de los integrantes del CE y 35% de todo el personal de la AEM, Registro en el SSECCOE.	100%
		1.2.1	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Se llevó a cabo asesoría y orientación institucional en materia de ética pública y conflictos de intereses, así como en la aplicación del Código de Ética y Código de Conducta. Registro en el SSECCOE.	100%
2. Difusión	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de la AEM dentro de los plazos establecidos.	2.1.1	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Considerando las políticas y disposiciones en materia de austeridad, el Comité de Ética elaboró materiales y contenidos orientados a difundir sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines, en general, lo previsto en normas cuya observancia es competencia de los Comités de Ética, los cuales podrán constar en medios físicos o electrónicos. Registro en el SSECCOE.	100%
		2.1.2	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	A fin de garantizar una permanente difusión de contenidos vinculados sobre prevención de la actuación bajo conflictos de intereses, se difundió contenido gráfico.	100%
		2.1.3	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	Se llevó a cabo la difusión del Cdódigo de Conducta, el cual fue aprobado por el Comité de Ética, las personas servidoras públicas suscribieron la Carta Compromiso. Registro en el SSECCOE.	100%
3. Atención a denuncias en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.1	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	En 2021 no se recibieron denuncias ante el Comité de Ética por presuntas vulneraciones a lo dispuesto en el Código de Ética o en el Código de Conducta. Registro en el SSECCOE.	100%
		3.1.2	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	En 2021 no se recibieron denuncias ante el Comité de Ética que versen sobre presuntas vulneraciones al Código de Ética o Código de Conducta entre personas servidoras públicas, suscitadas incluso fuera del centro de trabajo, que trasciendan al clima organizacional del Ente Público. Registro en el SSECCOE.	100%
	3.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	Se invitará a las personas involucradas a reflexionar y realizar juicios éticos respecto de las conductas imputadas, con el objetivo de arribar a soluciones que pongan fin a los conflictos; lo cual será orientado por la Secretaría Ejecutiva, debiendo actuar con liderazgo e imparcialidad. Registro en el SSECCOE.	100%	

	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de la AEM son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	3.3.1	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Durante el año 2021 no se recibieron propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflicto de intereses presentadas ante el Comité de Ética. Registro en el SSECCOE.	N/A
4.- Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se realiza con las actualizaciones correspondientes y se validó el directorio en el SSECCOE. Registro en el SSECCOE.	100%
		4.1.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	Las personas servidoras públicas de la AEM rindieron protesta al Código de Conducta de la AEM. Registro en el SSECCOE.	100%
		4.1.3	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	Fueron atendidas las solicitudes y requerimientos que la UEPPCI ejecutando y cumpliendo los plazos establecidos, las actividades que determinadas. Registro en el SSECCOE.	100%
5.- Mejora de Procesos	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	5.1.1	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	El Comité de Ética promovió la realización de materiales gráficos, contenidos, y videos, cuyo objetivo fue sensibilizar a las personas servidoras públicas, en la importancia del servicio que desempeñan, con apego a principios, valores y reglas de integridad. Registro en el SSECCOE.	100%